

NACIONAL



“Generar una rebelión en el Ejército, entre los objetivos”

Buscan con noticias falsas reventar caso Ayotzinapa: AMLO

● “Informe de la Covaj implica a 5 militares, no a 20”

● Descarta una campaña de Sedena contra Encinas

● “Ningún elemento para investigar al general Cienfuegos”

● Aconsejan que el nuevo fiscal especial pinte raya a la FGR

ALONSO URRUTIA, ARTURO SÁNCHEZ, JESSICA XANTOMILA Y BLANCHE PETRICH / P 4 Y 5

“TODO EL APOYO A ENCINAS”

Buscaron reventar pesquisas sobre los 43 y rebelión del Ejército: AMLO

“Intereses perversos” responsabilizan a 20 militares, cuando se indaga a cinco, destaca // Niega presiones de Sedena y campaña contra el subsecretario de Derechos Humanos



**ALONSO URRUTIA Y
ARTURO SÁNCHEZ**

4

Ante las controversias sobre el rumbo de las investigaciones y acciones legales en el caso Ayotzinapa, el presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que hay intenciones perversas que "buscaron reventar la investigación hablando de más personas".

En el caso de los militares, señaló, "responsabilizaron a 20, cuando en la investigación son cinco. ¿Por qué meten 20? Pensando que con eso se iba a generar una rebelión en el Ejército si eran más e íbamos a tener que dar marcha atrás para no tocar a nadie".

Al salir al paso a la polémica por el retiro de órdenes de aprehensión de parte de la Fiscalía General de la República (FGR) y la renuncia del fiscal especial para el caso de los normalistas desaparecidos en 2014, Omar Gómez Trejo, el mandatario fijó posturas sobre puntos álgidos durante la mañanera de ayer.

Descartó que haya alguna campaña

“

No hay elementos para actuar contra Cienfuegos y Peña, ratifica

ña del Ejército contra el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, a quien expresó todo su apoyo. Respecto a Salvador Cienfuegos, ex titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), dijo que no hay elementos para investigarlo por el ataque a los estudiantes en Iguala, Guerrero.

—¿Y por qué permitir el embate de la Sedena contra el subsecretario Encinas? —se le preguntó.

—No hay eso —respondió.

Más adelante aseveró: "no hay campaña. Encinas tiene todo nuestro apoyo y, bueno, si hay campaña en su contra, la hay contra mí."

La renuncia de Gómez Trejo

En una larga exposición sobre el tema, López Obrador confrontó su visión con las críticas al rumbo que ha tomado el caso. Rechazó la versión de que hay presiones del Ejército y afirmó que sólo son rumores. "En las fuerzas armadas están muy conscientes de que no se puede encubrir a quien comete un delito, porque eso, en vez de fortalecer a la institución, la debilita, y es una institución fundamental".

Insistió en que en la investigación confluyen intereses encontrados. Explicó la dimisión de Gómez Trejo a partir de que, al detectar los in-

tereses en juego, solicitó a Encinas actuar junto con el Poder Judicial y la FGR.

"Cuando se tiene el informe se le plantea al fiscal: aquí está el documento y queremos que se actúe ya, porque si se filtra —como suele ocurrir— y pasa el tiempo, se van a escapar todos, no va a haber justicia (...) en muy poco tiempo se actuó a partir del informe. Cuando llegó a la fiscalía, como ahí hay interpretaciones distintas, tratan, esa es mi interpretación, de dinamitar el proceso, porque estaba de por medio detener al procurador (Jesús Murillo Karam) y a militares."

El Presidente aludió de esa forma

a la versión de que Gómez Trejo renunció, entre otras causas, porque la detención de Murillo se produjo sin su consentimiento.

Consultado sobre el punto, el Presidente consideró normal la entrevista que concedió el general José Rodríguez Pérez en el Campo Militar número 1, donde está preso por el caso Ayotzinapa, en la cual critica el desempeño de Encinas. En la Sedena existe una procuraduría, recordó. "Si alguien solicita una entrevista y el procurador decide que se otorgue, lo puede hacer; a mí eso me tiene sin cuidado".

Aseveró que la promoción de Rodríguez Pérez de coronel a general en el sexenio pasado, aprobada por el entonces titular de la Defensa, Salvador Cienfuegos, forma parte de los mecanismos internos en el Ejército. A pregunta expresa, descartó cualquier actuación en contra del ex secretario: "no tenemos elementos. Para eso se creó la comisión (sobre Ayotzinapa) y ahí está el informe. Deseo con toda mi alma que se pueda dar a conocer todo sin testar y con los anexos. No se está protegiendo a nadie", insistió.

Al referirse a la suspensión definitiva contra la vinculación a proceso que obtuvo Murillo Karam, consideró que el ex procurador tiene derecho a defenderse, pero enfatizó en que el fallo "no significa que vaya a salir de la cárcel. No es asunto del Presidente; ese es el proceso que se está llevando a cabo".

Subrayó que hay quienes sugieren incluso que se actúe contra el ex presidente Enrique Peña Nieto. "Pues que Murillo hable, que diga si le dieron instrucciones, porque en el documento no aparece Peña como responsable, sino su procurador".



Querían generar una rebelión en el Ejército: Presidente

Se buscó girar más aprehensiones de las que había en informe de la comisión, señala

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y ALBERTO MORALES**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López aseguró que en los procesos judiciales que se siguen por la desaparición de los 43 normalistas se buscó girar más órdenes de aprehensión de las que había en el informe de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia en el caso Ayotzinapa (Cova) en contra de militares, para generar una rebelión dentro del Ejército y que se dinamitará la investigación.

En la conferencia mañanera, el Jefe del Ejecutivo federal afirmó que se buscaba acusar a 20 militares de haber participado en la desaparición de los 43 normalistas, cuando sólo son cinco elementos de alto grado.

“Como en todo esto hay intereses, buscaron reventar la investigación hablando de más personas. En el caso, por ejemplo, de los militares, responsabilizando a 20, cuando en la investigación son

Desaparecen dos marinos, confirman

● El presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que hay dos integrantes de la Secretaría de Marina que están en calidad de desaparecidos y que acompañaron al senador José Narro (Morena) de Guerrero a la Ciudad de México.

“Si hay dos marinos desaparecidos, estaban trabajando en Acapulco, y vinieron aquí”, dijo el Mandatario.

El Presidente aclaró que no estaban asignados como “escorta permanente del senador Narro Céspedes, sino que sólo lo acompañaron de Guerrero a la Ciudad de México. ● Alberto Morales

cinco; claro, de alto grado, los otros 15 no sé, pero me imagino que son soldados, pero, ¿por qué meten a los 20? Pensaron que con eso se iba a generar una rebelión en el Ejército si eran más e íbamos a tener que dar marcha atrás para no tocar a nadie. No, cero corrupción y cero impunidad”, dijo.

El Presidente señaló que



El presidente Andrés Manuel López considera que en el caso Ayotzinapa se trató de dinamitar el proceso.

cuando el informe de la Covaj llegó a Fiscalía General de la República (FGR) se trató de dinamitar el proceso, porque estaba de por medio la retención del exprocurador Jesús Murillo Karam y el detener a militares.

“En poco tiempo se actuó a partir del informe. Cuando ese informe llega a la fiscalía, como ahí hay interpretaciones distintas, tratan de dinamitar el proceso, porque estaba de por medio detener al procurador y estaba de por medio detener a militares”.

Señaló que el reclamo de Omar Gómez Trejo, fiscal especial del caso Ayotzinapa, es que no fue tomado en cuenta.

“Él trabajaba de común acuerdo con Alejandro Encinas, yo daba por hecho de que habían participado todos, entonces, no les gustó que se actuara así ni el informe al fiscal que estaba, por eso planteó su renuncia”, indicó.

López Obrador defendió el trabajo del subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas, al frente de la comisión y rechazó que haya una compañía en contra de él por parte de la institución castrense y añadió que no sabe quiénes son los 16 militares de los se desistió la FGR.

“Cuando saben que va en serio, entonces a lo mejor pensaron: ‘Si le metemos 20, éstos van a dar marcha atrás, porque no van a poder enfrentar al Ejército’.

“No sé [quienes son esos 16 militares], supongo que son soldados, porque lo que se debe de tomar en cuenta aquí es que el coronel era el comandante del batallón de Iguala. Entonces, no se está protegiendo a nadie”.

El Mandatario federal aseguró no hay presiones del Ejército en el caso Ayotzinapa, pero reconoció que hicieron mal en no actuar en septiembre de 2014. ●



Ayotzinapa. El organismo acusa al “entorno” de Gertz de “despojar” a Gómez Trejo del caso; “metieron a 20 militares para generar una rebelión en el Ejército”: AMLO

GIEI: salida del fiscal estropea causa contra Murillo y retrasa todo

R. MOSSO, J. A. BELMONT Y P. DOMÍNGUEZ

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes alertó del riesgo de que Jesús Murillo no sea condenado por la *verdad histórica* debido a que con

la salida del fiscal quedan fuera pruebas y se retrasa cinco años la indagación. En tanto, AMLO se quejó de que “metieron a 20 militares en la causa para generar una rebelión en el Ejército”. PÁGS. 6 Y 7

Ayotzinapa, ocho años

GIEI: salida del fiscal debilita causa contra Murillo y retrasa todo

Iguala. El organismo acusa al “entorno” de Gertz de “despojar” a Gómez Trejo del caso y echar atrás de tres a cinco años la investigación; teme “cacería de brujas”



RUBÉN MOSSO Y JOSÉ ANTONIO
BELMONT / CIUDAD DE MÉXICO

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) advirtió del riesgo de que el ex procurador Jesús Murillo Karam no sea condenado por su participación en la llamada *verdad histórica*, porque al consignar su expediente ante el juez se dejaron fuera pruebas en su contra y advirtió que la salida del fiscal del caso puede retrasar la resolución de éste hasta cinco años.

En conferencia de prensa en la Comisión de Derechos Humanos de Ciudad de México, Ángela Buitrago, Francisco Cox, Claudia Paz y Carlos Beristain expusieron que áreas afines al titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, “despojaron” de la indagatoria a la Unidad de Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa (Uilca), lo que puede poner en riesgo la acusación contra Murillo Karam.

“La salida de un fiscal que conoce un caso, de los fiscales que conocen los casos, atrasan entre tres y cinco años el mismo periodo en que se demoró en conocer el expediente, la investigación.

“Hay que tener mucho cuidado porque precisamente la pérdida de este conocimiento de los fiscales hace inclusive que se dejen por fuera, como sucedió en la imputación de Murillo Karam, elementos probatorios muy fuertes”, apuntó Ángela Buitrago.

El GIEI reconoció que el presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó al Ejército abrir sus archivos del caso Ayotzinapa y obtuvieron así “partes de textos de documentos transcritos por los sistemas de inteligencia de los batallones 27, de la 35 Zona Militar, del Batallón 41, 50 y de la región central México DN-1, que pertenecía a la Secretaría de la Defensa (Nacional)”.

De esta manera se pudo comprobar que había un seguimiento

permanente a las actividades de los normalistas y se conocieron en tiempo real los sucesos del 26 y 27 de septiembre de 2014. Asimismo, revelaron la existencia de un centro de inteligencia militar.

Por otra parte, el grupo reconoció el trabajo hecho por la Unidad de Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa, en la cual, destacaron los expertos, no se llevó a cabo ni un acto de tortura, a diferencia de la indagatoria de la entonces Procuraduría General de la República.

También aseguró que hay avances en el informe de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia encabezada por el subsecretario Alejandro Encinas, quien estuvo en la conferencia.

El GIEI señaló que cuenta con una versión distinta de los llamados “chats de Chicago” que intercambiaron integrantes de *Guerreros Unidos*, sobre lo ocurrido en Iguala el 26 de septiembre de 2014, a la presentada por

“Se están tardando”, responde Encinas a padres tras el amago de llevarlo a juicio

el órgano encabezado por Encinas. Por tanto, a un día de terminar su mandato, el grupo solicitó una prórroga de un mes para indagar la veracidad de los chats.

Ángela Buitrago mencionó que el grupo tuvo conocimiento de los mensajes de la comisión hasta el pasado 23 de septiembre, motivo por el cual solicitó la intervención de un perito, ya que estos difieren con los que ellos tienen sobre las interceptaciones de comunicaciones con delinquentes en Chicago.

“Desde este punto de vista, el análisis del GIEI y las fotografías de la captura de pantalla presentadas en el informe de la Comisión muestran dos modos dife-

rentes en la comunicación, en la terminología y en las claves; analizaremos la información”, comentó Buitrago.

El GIEI también advirtió que la Fiscalía General de la República inició auditorías a la unidad de investigación que dirigía Omar Gómez Trejo, por lo que teme que se trate de una “cacería de brujas”.

Asimismo, Francisco Cox detalló que ven con preocupación las auditorías iniciadas “solo después de la solicitud de las 83 órde-

nes de aprehensión”, por lo que “espera que no se trate de instrumentos de intimidación o persecución contra la unidad especializada y el equipo que trabajó para la formalización y recopilación de evidencia para esclarecer el hecho” de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

“Quizá el hecho más grave de intervención o intromisión en las funciones de la unidad especializada se observa cuando se solicita la cancelación de las 83 órdenes de aprehensión”, expresó.

Por su parte, el subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas, señaló que no se siente presionado ni acosado por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) ni por la FGR.

“Nadie me ha presionado, al menos abiertamente; si alguien quisiera hacerlo, que me lo diga”, dijo.

Al finalizar la conferencia de prensa del GIEI, fue cuestionado sobre la denuncia que interpondrá en su contra la defensa de los militares vinculados a proceso por el caso Ayotzinapa, a lo que res-



pondió que “se están tardando”.
“Que ya la hagan pronto, ya lle-
van como tres semanas diciendo
lo mismo. Los abogados de los
militares están muy despista-
dos”, sentenció.

Finalmente, Encinas respaldó el trabajo de Gómez Trejo, pues “ha hecho una gran labor y aportación en la investigación (...) no tiene absolutamente nada de qué señalársele”, y confió en que la FGR “designa a una persona adecuada, porque se debe seguir con sus funciones”.



El grupo de expertos ofreció una conferencia de prensa. JESÚS QUINTANAR



Víctimas de la guerra sucia reprobaban ataque a comisión para Ayotzinapa

RUBÉN VILLALPANDO
CORRESPONSAL
CIUDAD JUÁREZ, CHIH.

u

Colectivos de sobrevivientes y familiares de víctimas de la *guerra sucia* consideraron que los ataques a la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia en el caso Ayotzinapa (Covaj) pretenden obstaculizar los avances de la investigación, lo que arriesga también lo logrado por la instancia creada para indagar las violaciones graves a los derechos humanos perpetradas el Campo Militar número 1.

En entrevista, Judith Galarza,

hermana de una desaparecida que fue vista por última vez en esa instalación castrense, a la cual ingresaron la semana pasada en busca de indicios de sus familiares, dijo que se debe reconocer el trabajo de la Covaj, creada por decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador, con la finalidad de esclarecer que tales actos constituyeron un crimen de Estado en el que participaron autoridades de los tres niveles de gobierno y cárteles del crimen organizado, lo que constituye un paso decisivo para conocer la verdad y lograr justicia.

Destacó que integrantes de agrupaciones que recientemente entraron al campo militar a buscar los

sitios donde torturaron y desaparecieron a sus familiares consideran "altamente positivo el papel jugado por todos los integrantes de la Covaj, en particular de su presidente, Alejandro Encinas, quien asumió la responsabilidad de avanzar en el logro de los objetivos que se le plantearon, dando un paso fundamental para esclarecer ese incalificable crimen colectivo".

Galarza dijo esperar que la encomienda y los objetivos de la Comisión para el Acceso a la Verdad y el Esclarecimiento Histórico y Justicia a las Violaciones Graves a los Derechos Humanos cometidos entre los años 1965-1990 -periodo

en el que se implementó la *guerra sucia* - se atiendan y cumplan para rescatar la memoria, atender las causas de las graves transgresiones a las garantías fundamentales y reparar los daños perpetrados por el Estado mexicano en ese lapso, así como la plena justicia para los familiares de los estudiantes víctimas de desaparición forzada.

Expuso que los ataques a la Covaj provienen de actores involucrados, como políticos, policías, narcotraficantes y militares, además de medios de comunicación "que dieron por cierta la *verdad histórica* y ahora quieren que no se investigue ni se detenga a los implicados".

“

Exigen reconocer el trabajo para determinar la implicación del Estado en ese crimen colectivo contra estudiantes



Aboga Encinas labor y ética de Gómez Trejo

JESSICA XANTOMILA
Y BLANCHE PETRICH

5

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, defendió ayer el trabajo del ex fiscal especial para el caso Ayotzinapa, Omar Gómez Trejo, quien renunció después de que la Fiscalía General de la República pasara por alto sus atribuciones.

“Tiene todo mi aprecio y reconocimiento por su profesionalismo y ética”, manifestó Encinas, quien asistió a una conferencia de prensa del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI).

“No faltará quien quiera dinamitar la investigación, pero no vamos a detenernos y vamos a ir a fondo”, insistió el subsecretario. Rechazó, además, que se sienta acosado por el Ejército o que tenga presiones externas para continuar con su labor al frente de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa (Covaj).

Sobre la evaluación del GIEI al curso que sigue el caso, Encinas expuso que “son muy atendibles todos sus señalamientos”.

El GIEI recomendó al funcionario que organice a la brevedad un “diálogo real” con las familias

de los normalistas de la escuela Isidro Burgos desaparecidos en 2014.

Encinas respondió de inmediato, hablando con los representantes de las familias presentes en el Auditorio Digna Ochoa de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para concretar la cita.

Fuentes cercanas a la investigación advirtieron que quien sustituya al ex fiscal Gómez Trejo no puede ser nadie recomendado por la FGR, tiene que conocer a fondo el expediente y tener experiencia en litigios penales.

Las fuentes desestimaron que la entrevista que concedió desde el Campo Militar número uno, donde está preso el general José Rodríguez Pérez sea parte de su derecho a su legítima defensa.

Al otorgar permiso para realizar la entrevista, la Secretaría de la Defensa se extralimitó en sus atribuciones legales, ya que el general es sujeto a proceso bajo una jurisdicción civil, no militar, según las fuentes.

Como comandante del 27 Batallón de Infantería de Iguala, según evidencias aportadas por la fiscalía especial, el militar dio la orden de asesinar y desaparecer a seis de los 43 estudiantes que hasta ese momento seguían vivos, secuestrados “en una bodega”.



REPRESENTACIÓN REGIONAL

AMLO propone a Bárcena como presidenta del BID

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx



Como socio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), México propondrá a Alicia Bárcena, exsecretaria general de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y actual Embajadora en Chile, como candidata a la presidencia del organismo, tras la destitución de Mauricio Claver-Carone debido a la violación del reglamento de ética interno.

“México tiene una propuesta, Alicia Bárcena, ella estuvo en la ONU, fue directora de la Cepal mucho tiempo, es una mujer excepcional, muy preparada, con muy buenas relaciones con todos los gobiernos”, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador en conferencia matutina, en la que resaltó sus cualidades como “recta, profesional, conciliadora”, dijo.

El proceso de 45 días para proponer candidatos a la presidencia del organismo quedó formalmente abierto el martes, luego de la vota-



NOMINADA. La Embajadora de México en Chile, y exsecretaria general de la Cepal.

ción del lunes a favor de que Claver-Carone dejara el cargo. Para ser elegido, el candidato debe obtener una mayoría del poder de voto de los países miembros; situación que varía según la cantidad de acciones que posee cada país miembro del capital ordinario del BID.

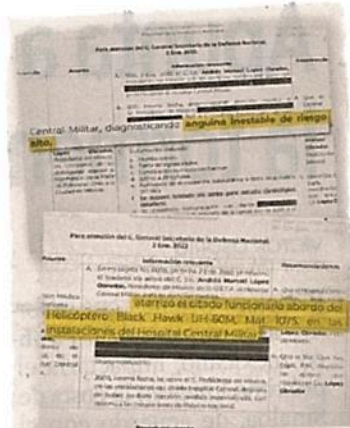
México tiene el 7.299 por ciento del poder de votos como uno de los 26 países prestatarios; Brasil cuenta con 11.35 por ciento, cifra similar

a la de Argentina. El candidato ganador debe, además, contar con el respaldo al menos de 15 de los 28 países miembros.

El presidente de Chile, Luis Alberto Arce, respaldó la propuesta del mandatario mexicano.

“Conocemos su capacidad (de Alicia Bárcena), integridad, trayectoria y compromiso con el progreso de la región”, escribió en Twitter.

— Con información de Diana Benitez



Reportes médicos sobre las enfermedades de AMLO.

Ocultan la salud de AMLO,

Entre los documentos de la Sedena, obtenidos por el grupo "Guacamayas" y difundidos por Carlos Loret, hay informes sobre la salud del Presidente AMLO, quien ha sido diagnosticado con gota, hipotiroidismo y "angina inestable de riesgo grave".

En los archivos se detallan traslados de emergencia de López Obrador a hospitales militares, intervenciones y recomendaciones médicas.

Según los expedientes, el 2 de enero de este año, una ambulancia aérea del Ejér-



TESTAMENTO DE AMLO

cito trasladó al Presidente al Hospital Central Militar de la Ciudad de México, "con diagnóstico grave".

Según el reporte, fue diagnosticado con angina inestable de riesgo alto.

El 10 de enero, López Obrador informó que se había contagiado de Covid-19, por segunda ocasión en lo que va de la pandemia.

Los reportes detallan que, el 1 de septiembre de 2021, después de dar su Informe de Gobierno, el Presidente visitó el Hospital Militar, donde fue diagnosticado con gota y, aunque le ofrecieron medicamentos, sólo aceptó recibir terapia física.

El 22 diciembre, también de 2021, fue diagnosticado con hipotiroidismo y le fue recetado un tratamiento de sustitución hormonal con Levotiroxina.



610972000016



‘¿Quieren a Peña?, que hable Murillo’

CLAUDIA GUERRERO
Y ANTONIO BARANDA

7

La única manera de procesar al ex Mandatario Enrique Peña Nieto, por su presunta responsabilidad en el caso Ayotzinapa, es mediante una confesión del

ex Procurador Jesús Murillo Karam, consideró ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Dijo que el mexiquense no puede ser incluido entre los acusados, porque sería necesario que el hidalguense declarara que recibió orden de Los Pinos para fabricar la “verdad histórica”.

“Porque también están diciendo: ‘Bueno, ¿y por qué no Peña?, que acompañe a Murillo Karam’. Pues que Murillo hable, que diga si le dieron instrucciones,

porque en el documento no aparece como responsable Peña, aparece Murillo”, aseveró.

Al ser cuestionado sobre la suspensión que un juez otorgó al ex titular de la PGR, consideró que tiene derecho a defenderse.

Sin embargo, reiteró que fue el propio Murillo Karam aceptó, públicamente, que él fue el responsable de la fallida indagatoria.

“Él tiene el derecho de defenderse, sólo que la Fiscalía está presentando todas las pruebas para demostrar que el licenciado Murillo Karam, que era Procurador, fue el responsable de la fabricación de lo que se llamó la verdad histórica, es decir, de cómo distorsionaron o cambiaron los hechos”, refirió.



‘QUE HABLE
KARAM’



HACKEAN A SEDENA; SACAN A LA LUZ SALUD DE AMLO Y CULIACANAZO

INTERVENCIÓN CIBERNÉTICA

2022. Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana

Ver Cpto. Svs. Expts. Pul. Mx. No. Tpa. S102/...

0076

Para atención del C. General Secretario de la Defensa Nacional, 2 Ene. 2022.

Acuerdo	Asunto	Información relevante	Recomendaciones
		A. 1226, 2 Ene. 2022, el C. Lic. Andrés Manuel López Obrador , Presidente de México, solicitó atención médica por parte del perteneciente al Hospital Central Militar.	
		B. 1235, misma fecha, proporcionaron atención médica al Sr. Presidente de México, [redacted] Pert. al Consultorio Médico Especializado Central Militar, diagnosticando: anguina inestable de riesgo alto.	A. Que el Hospital Central Militar, proporcione atención médica al Sr. Andrés Manuel López Obrador , Presidente de México.
	López Obrador , Presidente de México, en compañía de su distinguida esposa e hijo menor, de la Plaza de Palenque, Chis, a la Ciudad de México.	C. Tratamiento realizado: a. Monitorización. b. Toma de signos vitales. c. Canalización con solución harman. d. 500 cc a 20 cc/hora. e. Aplicación de enoxaparina subcutánea a dosis terapéutica (80 MG). f. Se sugiere traslado via aérea para estudio cardiológico detallado. g. Se estableció comunicación con doctor [redacted] (cardiologo personal) estando de acuerdo con el plan y el	B. Que el Ver. Cpto. Svs. Expts. P.M., coordine los apoyos que requiera el Lic. López Obrador .
		f. Se sugiere traslado via aérea para estudio cardiológico detallado.	

Un grupo de piratas informáticos vulneró la seguridad digital de la Secretaría de la Defensa Nacional y extrajo documentos internos.

Se hace la invitación de salir, mismo que accede y sale por su propia voluntad al estacionamiento del inmueble. Quien con fecha 2 de abril del 2018, la Corte Federal de Columbia, Estados Unidos giró una orden de aprehensión en su contra por los delitos de delincuencia organizada con la finalidad de acopio y tráfico de armas, secuestro, cobro de piso y delitos contra la salud.

A las 1517 horas, Los efectivos de seguridad invitan a **Ovidio Guzmán López** a persuadir a sus hermanos de cesar su "actitud hostil" de los integrantes de sus células; el líder de cartel de Sinaloa estableció comunicación directa con **Iván Archivaldo Guzmán Salazar**, conminándolo a ordenar el cese de las agresiones, pero su hermano respondió con una negativa y lanzó amenazas en contra del personal militar y sus familias.



Hackean archivos confidenciales

Violan seguridad digital del Ejército

Revela investigación inseguridad aduanal y tensiones de jefes de Sedena y Marina

REFORMA / STAFF

Un grupo internacional autodenominado "Guacamaya" hackeó los archivos de la Secretaría de la Defensa Nacional para revelar miles de documentos confidenciales.

El hackeo fue revelado por el periodista Carlos Loret en su emisión de Latinus y fueron exhibidos oficios relacionados con la salud del Presidente Andrés Manuel López Obrador, el minuto a minuto del Culiacanazo, la falta de personal en la aduana de Cancún y una carta del

Secretario de Marina, Rafael Ojeda, dirigida al Secretario de la Defensa, Luis Crescencio Sandoval.

Por ejemplo, en una misiva del pasado 22 de junio, Ojeda le pide a Sandoval coordinación en el AICM, respetar áreas de competencia y evitar protagonismos.

La vulneración de los sistemas de la Sedena, que habrían permitido el acceso a 6 terabytes de información, se registra justo en medio de la polémica sobre la permanencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública, la creciente participación del Ejército en múltiples tareas y en la decisión de que la Sedena asuma el control total de la Guardia Nacional.

Según Loret, la información contiene informes de inteligencia sobre líderes criminales y personajes de la política, transcripciones de intervenciones telefónicas, capturas de pantalla de chats de WhatsApp y Signal. También se incluyen reportes de seguimientos a personajes de alto nivel, como el Embajador de EU, Ken Salazar.

En las últimas semanas se ha reportado que el grupo "Guacamaya" intervino información de Fuerzas Armadas de varios países latinoamericanos, entre ellos Chile, Perú, Colombia, El Salvador, Guatemala y ahora México.

La información hackeada contiene miles de correos electrónicos, tarjetas informativas, cartas y videos desde el año 2016 hasta este septiembre de 2022.

Por ejemplo, hay reportes detallados de la presencia y horarios de agentes de aduanas en el aeropuerto de Cancún, que exhiben el déficit de vigilancia.



Hackeo a Sedena revela crisis de salud de AMLO

El Presidente estuvo muy grave en enero pasado y se ocultó; Archivaldo Guzmán amenazó a familias de militares en el Culiacanazo, según los archivos

El grupo de hackers autodenominados *Guacamaya* accedió a información de la Secretaría de la Defensa Nacional y logró un hackeo masivo que sacó a la luz algunos de los más polémicos asuntos de seguridad que ha enfrentado esta administración.

La información recabada la hicieron llegar al periodista Carlos Loret de Mola, quien en *Latinus* dio a conocer los datos recabados anoche, especialmente los registros de la salud del presidente Andrés Manuel López Obrador y lo que sería un ocultamiento de un traslado en calidad de "grave" del Mandatario. El 2 de enero de este año, una ambulancia aérea militar tuvo que ir a Palenque, Chiapas, donde se encuentra el rancho del presidente Andrés Manuel López Obrador, para trasladarlo al Hospital Central Militar de la Ciudad de México.

¿Quiénes son Guacamaya?

● Según *Latinus*, el principal objetivo del grupo autodenominado *Guacamaya* fue revelar información del ejército de Chile, al que lograron penetrar, al igual que a los servidores de internet de los ejércitos de El Salvador, Perú, Colombia y México.

Así, entre la tarde y noche del jueves 23 de septiembre, *Guacamaya* se atribuyó la operación *Fuerzas represivas*, una masiva filtración de correos electrónicos de instituciones militares y policiales de cinco países latinoamericanos. ● Redacción

"Una serie de documentos confidenciales revelan que ese día, en Palenque, el Presidente tuvo que ser monitoreado, canalizado y medicado antes de volar al aeropuerto de la Ciudad de México, desde donde fue llevado de inmediato en helicóptero al hospital militar con diagnóstico grave", dice Carlos Loret en su programa de *Latinus*.

A López Obrador se le diagnosticó con angina inestable de riesgo alto, un preocupante mal cardíaco que puede conducir a infartos. Luego del 2 de enero, en Palacio Nacional se le tomaron muestras de sangre y de laboratorio; una semana después, el día 10, López Obrador anunció en Twitter que tenía Covid-19. "Ni él ni nadie de su gobierno se refirió al traslado de emergencia ni al diagnóstico grave", apunta Loret de Mola.

El Culiacanazo

Uno de los documentos revela cómo los hijos de *El Chapo* Guzmán "doblaron" al gobierno mexicano en el operativo conocido como *Culiacanazo*, en 17 de octubre de 2019.

En uno de los correos revisados se pone como ejemplo un parte especial del *Culiacanazo* para que los militares de la Guardia Nacional redacten así este tipo de informes. En el documento se hace un resumen de lo sucedido:

"El Ejército establece que a las 15 horas con 15 minutos se llevó a cabo la detención de



Ovidio Guzmán, cumplimentando una orden de aprehensión girada el 2 de abril de 2018 por la Corte Federal de Columbia en Estados Unidos, por los delitos de delincuencia organizada con la finalidad de acopio y tráfico de armas, secuestro, cobro de piso y delitos contra la salud.

“El parte militar explica que dos minutos después, los efectivos de seguridad invitan a Ovidio a persuadir a sus hermanos de cesar su actitud hostil, y que para ello se comunicó directamente con Iván Archivaldo Guzmán Salazar, conminándolo a ordenar el cese de las agresiones, pero su hermano respondió con una negativa y lanzó amenazas contra el personal militar y sus familias”.

Por lo anterior, transcurridas algunas horas, el presidente Andrés Manuel López Obrador “dobló las manos ante el *Cártel de Sinaloa*”, señala la pieza de Loret.

El parte militar señala: “A las 19:30 horas se recibe la orden por parte del ciudadano Presidente de la República del cese del operativo para detener a Ovidio Guzmán López”.

Otro punto a destacar es que la versión oficial sobre las víctimas mortales del *Culiacanazo* menciona que fueron ocho; no obstante, los documentos internos de las Fuerzas Armadas señalan que fueron nueve personas fallecidas.

Ojeda y Crescencio, “un choque”

Un dato más que revela Latinus es una carta del secretario de Marina, Rafael Ojeda, al secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, en la que muestran sus diferencias sobre la seguridad en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, con fecha del 22 de junio pasado.

En un párrafo escrito por Ojeda se lee: “Esto no es cuestión de números, sino de coordinación entre instituciones, siempre respetando nuestras áreas de competencia... nunca con la intención de buscar protagonismos”.

Otro dato de seguridad nacional dado a conocer es cuánto personal del Ejército está destacamento en cada uno de los cruces fronterizos de Tijuana y en cada punto táctico. Destaca que en la frontera sur, en Cancún, el caso es “especialmente grave”. ● Redacción

CARLOS LORET
Periodista

“Una serie de documentos confidenciales revelan que ese día, en Palenque, el Presidente tuvo que ser monitoreado”

“Fue llevado de inmediato en helicóptero al hospital militar con diagnóstico grave (...) Ni él ni nadie de su gobierno se refirió al traslado de emergencia”

“[A Ovidio Guzmán se le conminó a cesar las agresiones], pero su hermano respondió con una negativa y lanzó amenazas contra el personal militar y sus familias”



LEGISLADORES TRABAJAN EN DOS DICTÁMENES

Gobernación retoma cabildeo en Senado para reforma militar

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

El gobierno aún apuesta a que el Senado avale la reforma militar tal como la aprobó la Cámara de Diputados.

Adán Augusto López, secretario de Gobernación, acudió al Senado para buscar los votos de la oposición y garantizar que Morena también respalde el dictamen. A

diferencia de hace dos semanas, esta vez se coordina con Ricardo Monreal, quien está en diálogo directo con la oposición para construir los acuerdos.

Sin embargo, los grupos políticos también trabajan en otro dictamen modificado a fin de que logre el consenso. El que logre la mayoría calificada será el que se quede.

TEXTO ALTERNO INCLUIRÍA MODIFICACIONES

Alistan plan B para la reforma militar

LOS GRUPOS POLÍTICOS DEL SENADO trabajan en dos dictámenes de forma simultánea; tratarán que alguno de éstos consiga la mayoría calificada



POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

A cinco días de que venza el plazo para que el pleno del Senado discuta la reforma constitucional en materia de Fuerzas Armadas y seguridad pública, los grupos políticos trabajan en la ruta de dos dictámenes y el primero de los dos que logre la mayoría calificada será el que quede; uno con una minuta sin cambio alguno y otro con una minuta modificada.

El interés del gobierno federal se mantiene en un punto alto, al grado que ayer nuevamente estuvo en el Senado el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, pero, a diferencia de lo ocurrido hace dos semanas, en esta ocasión tiene un trabajo totalmente coordinado con el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, no sólo para lograr los votos de la oposición, sino para garantizar que los 61 integrantes de la banca de Morena respalden el dictamen.

Así, Ricardo Monreal es quien establece el diálogo directo con los senadores de oposición para construir los acuerdos, pero sobre la base clara de que existe el interés del gobierno federal de que la minuta original pueda salir en sus términos, pero ya con la disposición de mover su posición original y aceptar que, si se logra construir una reforma a la minuta y la mayoría de la oposición la respalda, el morenismo la acompañará y, evidentemente, regresará a la Cámara de Diputados.



Foto: Elizabeth Velázquez/Archivo

El senador Ricardo Monreal y Adán Augusto López han dialogado varias veces esta semana.

APERTURA

El pasado miércoles, **Excélsior** informó que el titular de la Secretaría de Gobernación aceptó que el Senado hiciera cambios a la reforma para que los militares ayuden en seguridad pública hasta 2028.

SECRETARIO DESCARTA PRESIÓN A SENADORES

Segob avala cambios para reforma militar

Adán Augusto López descartó presiones de la oposición para que el Senado aceptara modificaciones a la reforma de seguridad pública que el gobierno federal quiere impulsar.

DOBLE JUEGO

EN CONTRA. Los senadores Miguel Ángel Mancera, Clemente Castañeda, Claudia Anaya y Damián Zepeda, advirtieron el pasado martes que no respaldarán la minuta sin cambios.

RESPUESTA. El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, se dijo abierto a modificar la propuesta, aunque sigue trabajando para que se avale sin cambios.



De acuerdo con información obtenida por **Excélsior**, si se mantiene la intención oficialista de lograr los votos de los opositores para aprobar la minuta en sus términos, pero se conserva en un escenario de dificultad para construir la mayoría calificada, por la decisión de la mayoría de los senadores opositores de aceptarlo.

Pero, de manera paralela, Ricardo Monreal construye los consensos y, ya con la aceptación del gobierno federal de moverse de la posición original y la cual tiene altas posibilidades de lograr la mayoría calificada, el próximo martes que se discute en el pleno.

También existe una tercera ruta, remota, pero que está en la mesa, que fue planteada por el PAN y algunos integrantes de Movimiento Ciudadano, que consiste en que se rechace la minuta en sus términos y se renuncie a hacer cambios en ella para dar paso a una nueva propuesta, nacida completamente en el Senado, que implique un cambio de la estrategia de seguridad para mantener el apoyo de las Fuerzas Armadas, pero con un verdadero esfuerzo del Estado por retomar la seguridad pública de carácter civil en los niveles municipal, estatal y federal.

EL DATO

Cabildeo

Ricardo Monreal, líder de Morena en el Senado, es clave para la negociación de la reforma, porque es quien establece el diálogo directo con la oposición.



Monreal prevé reforma militar el 4 de octubre

El senador morenista dice que ese día se votará con o sin consensos

Alejandro Páez Morales
Ciudad de México

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, confió en que este fin de semana se concrete un acuerdo con la oposición que permita aprobar el dictamen que extiende hasta el 2028, la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad, pues el martes 4 de octubre se subirá al pleno haya o no consensos.

“En la sesión del martes 4 de octubre será votado el acuerdo que se alcance, si así sucede o, en

todo caso la minuta que se devolvió a comisiones, porque la fecha que tenemos después de haberla retirada de 10 días hábiles, concluye el 5 el octubre”, recalzó.

No obstante confió en llegar a acuerdos, pues se ha mostrado flexibilidad para hacer modificaciones al dictamen que llegó de la Cámara de Diputados a fin de extender el plazo de las fuerzas armadas en tareas de seguridad, entre ellos establecer los controles parlamentarios necesarios para supervisar las labores de los elementos castrenses en la tareas encomendadas.

REDACTAN NUEVO PROYECTO

“Estamos mostrando flexibilidad, y se está trabajando con un grupo de redacción en el seno de las comisiones coordinadoras que son Puntos Constitu-



En busca de concretar acuerdos.

cionales y Estudios Legislativos y espero que este fin de semana podamos compaginar las redacciones de esta importante decisión y nos permita arribar a un acuerdo amplio”, estableció. Al participar en una reunión con el Colegio Nacional de Profesionistas con Posgrado en Derecho, Monreal Ávila adelantó que se establecerán controles y rendición de cuentas a las Fuerzas Armadas.

“Establecer junto con la ampliación de plazo, mecanismos de control parlamentario, rendición de cuentas, evaluación y supervisión de las tareas de las fuerzas armadas así como de la Guardia Nacional”, detalló.

100 MIL AGENTES

Insistió en la urgencia de aprobar esta modificación, pues actualmente más de cien mil elementos de las fuerzas armadas garantizan la seguridad en diversas regiones del país. “Hay más de cien mil soldados y marinos que desde hace más de 20 años, 27 años prestan labores de seguridad pública por la incapacidad de las policías civiles porque estas lamentablemente son permeadas y fácilmente cooptadas por la delincuencia organizada”, indicó.

DÉFICIT DE JUSTICIA

Monreal aceptó que se vive una etapa compleja en el país donde hay un déficit de justicia pues se necesita actualizar el sistema normativo ante el déficit de justicia. “Hay un déficit en la procuración de justicia. Hay un déficit en la administración de justicia”, advirtió •



Osorio Chong

El acuerdo está cerca

El coordinador del PRI en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, confirmó que están muy cerca de lograr un acuerdo con la mayoría de Morena y sus aliados, así como con el resto de las bancadas para modificar y aprobar el dictamen para que las Fuerzas Armadas extiendan su participación en labores de seguridad.

“Yo les diría que estamos cerca, estamos platicando y lo más importante que puedo informarles es que sí estamos platicando, si estamos tratando de construir”, indicó.

Osorio Chong dijo que su grupo no se opone a extender la permanencia de las fuerzas armadas en las calles hasta 2028, pero acotó, que se trabaja para hacer una propuesta integral para que no se repita la misma circunstancia en unos años. (Alejandro Páez).



ENTREVISTA SALVADOR MARTÍ I PUIG Catedrático de Ciencias Políticas en la Universidad de Girona e investigador sénior asociado de CIDOB (Barcelona Centre for International Affairs)

"EN MÉXICO, NARCOTERRITORIOS, PERO NO UN NARCO-ESTADO"

Alerta que **"la gente ha terminado por normalizar la violencia"** y ve **"vacíos de poder en algunos espacios"**, pero indica que **"el Estado aún es robusto y duro de roer"**; también critica el dar **"demasiado poder"** a militares

25
LUIS MÉNDEZ Corresponsal

Madrid.— La conversión de México en un narco-Estado es algo muy poco probable, a pesar de la existencia de zonas y municipios fuertemente controlados por el crimen organizado.

"México tiene un Estado robusto, duro de roer. Habrá narcoterritorios y vacíos de poder en algunos espacios, sin duda, pero creo que México no llegará al extremo en el que pueden estar Honduras o Guatemala", señala en entrevista con EL UNIVERSAL Salvador Martí i Puig, catedrático de Ciencias Políticas en la Universidad de Girona e investigador sénior asociado de CIDOB (Barcelona Centre for International Affairs).

"Los riesgos que afronta México son múltiples. La primera obligación que debería tener el Estado es la protección de los derechos de los ciudadanos. Si este primer mandato no se cumple, el resto peligra, por lo que hay riesgos de involución democrática y que se acabe apostando por soluciones de impunidad o respuestas autoritarias", agrega el académico que califica de muy grave el proceso de normalización de la violencia que se ha producido en México en los últimos años, sobre todo a nivel de calle.

¿Cómo se observa desde Europa la involución que está sufriendo México por la inseguridad pública?

—Los ciudadanos en la Unión Europea perciben que la inseguridad en México se ha incrementado, probablemente desde la administración de Felipe Calderón, cuando empezó la guerra del narco. A través de los medios de comunicación se fue observando cómo se iba deteriorando la seguridad, con el consiguiente retroceso de los derechos humanos en ese país. Eso ha ido *in crescendo*. Igualmente se percibe que la calidad de la democracia y las instituciones de seguridad también se han ido deteriorando. Al día de hoy aparecen dos cosas. Por un lado, cierta normalización, es decir, lo que fue escándalo hace cinco o 10 años hoy forma parte de un continuo y, por lo tanto, creo que no hay tanta sorpresa, sino más bien hastío. Por otro lado, lo que sí empieza a ser ya muy preocupante, es cuando trascienden los datos agregados de la cantidad de personas que están desaparecidas o el número de asesinatos que se cometen.

Habla usted de normalización de la violencia...

—Sí, es algo muy grave. Hace seis o siete años tenía la sensación en algunas ciudades mexicanas de estar casi en un estado de sitio, con la presencia de soldados y controles militares y casi nadie participando del ocio nocturno. Eso ha cambiado; hoy no existe esa percepción, a pesar de que la inseguridad no se ha reducido. Lo que sucede es que la gente ha terminado por normalizar la violencia.

¿A qué se debe que sea prácticamente imparable la violencia del narcotráfico?

—En los últimos 20 años, no sólo en México, sino en el sur global, ha habido una doble dinámica. Por un lado, una retirada de la presencia del Estado en algunos territorios, no sólo en el sentido punitivo, sino que me refiero también a menos escuelas, infraestructuras, salud pública y trabajo. Esta salida paulatina del Estado ha hecho que otros poderes hayan ocupado ese espacio. El poder no desaparece, se transforma, y muchos actores ilegales se han ido apropiando de espacios y territorios, generando entre ellos otro tipo de actividades, como el narcotráfico; pero no es la única actividad criminal, ya que



hablamos de otras industrias ilícitas como el tráfico de migrantes, la prostitución y la minería ilegal, unido todo ello a un proceso de pauperización de ciertas zonas. La ausencia del Estado ha sido reemplazada por otros actores económicos o políticos, muy vinculados al ámbito ilegal. Es un proceso en el que intervienen muchos elementos y cuando te das cuenta de la presencia y el poder del narco, luchar contra él es muy difícil porque ha permeado muchos espacios de la sociedad, tanto privada como pública.

En este contexto de degradación, ¿qué riesgos corre México?

—Los riesgos son múltiples. La primera obligación que debería tener el Estado es la protección de



El poder no desaparece, se transforma, y muchos actores ilegales se han ido apropiando de espacios y territorios, generando entre ellos otro tipo de actividades, como el narcotráfico"



El problema es que los militares, una vez que van ocupando espacios, no sabemos cómo se pueden sacar, por lo que tengo la sensación de que quizás hay un exceso de militarización en el país"

los derechos de los ciudadanos. Si este primer mandato no se cumple, el resto peligra, por lo que hay riesgos de involución democrática y que se acabe apostando por soluciones de impunidad o respuestas autoritarias. Además, como siempre ocurre, quienes más sufren la violencia son las personas humildes, más desposeídas, lo que significa una mayor desigualdad, una mayor estratificación en un país tan desigual como México. Esto es muy grave, porque sería un agravio más a los que siempre han estado agraviados. Todo ello forma parte de un proceso de conflictividad generalizada.

¿Se encamina México hacia un narco-Estado?

—Es demasiado exagerado afirmar eso, aunque pueda haber narcomunicipios, narcoterritorios. Estoy pensando en zonas de Michoacán, en zonas de Guerrero, donde el narco se ha instalado y controla, pero no creo que México llegue a convertirse en un narco-Estado, porque el Estado mexicano es robusto y duro de roer. A pesar de las críticas a la élite política mexicana, el país tiene mucha gente preparada. Habrá narcoterritorios y vacíos de poder en algunos espacios, sin duda, pero creo que México no llegará al extremo en el que pueden estar Honduras o Guatemala.

La estrategia de seguridad implementada por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador que se basa funda-



mentalmente en la actuación del ejército, ¿está siendo la adecuada?

—No tengo una respuesta definitiva. Soy crítico en que probablemente se está otorgando demasiado poder al estamento militar. El problema es que los militares, una vez que van ocupando espacios, no sabemos cómo se pueden sacar, por lo que tengo la sensación de que quizás hay un exceso de militarización en el país, con presencia de los militares en muchos ámbitos. Respecto al tema de la seguridad, no tengo muy claro cuál va a ser su desempeño, porque la policía tenía cosas buenas y cosas malas. Muchas veces tenía los mandos muy interrumpidos y se le acusaba de ser poco eficiente en el territorio, incluso corrupta, pero por otro lado la policía tenía un buen servicio de información en el ámbito urbano. Habrá que esperar para saber un poco más, ya que todavía hay muchos claroscuros.

Con base en esta realidad ¿es conveniente ampliar la cooperación con Estados Unidos en la lucha contra el narcotráfico, incluso en territorio mexicano?

—Como dije antes, cuando metes dentro a los militares, luego no sabes cómo sacarlos. Lo mismo ocurre con la DEA. Creo que el país que más ha cooperado con Estados Unidos en este rubro ha sido Colombia y el resultado no ha sido especialmente bueno, es decir, con que haya coordinación

en términos de seguridad y logística, perfecto. Si no, es complicado. Incrementar la cooperación física con Estados Unidos, dudo que sea un buen plan

¿Cómo se visualiza desde Europa el futuro de México a corto y mediano plazo?

—Tengo la sensación de que no sólo México, sino toda América Latina y por extensión el sur global, tendrán un futuro a medio plazo complicado. En un mundo cada vez más globalizado, el rol y la posición de inserción económica de países como México, es frágil. Estamos hablando de un país donde es probable que se incremente la estratificación, que el valor añadido de sus productos no sea muy bueno y que por lo tanto pueda sufrir, porque además es un espacio de paso entre América Latina y Estados Unidos, con todo lo que ello implica. México tiene muchos elementos de conflictividad, como lo tienen otros países de la región. Además, a esto hay que añadir lo que se conoce como fatiga democrática, por la que muchos ciudadanos de la región perciben que los activos de este régimen no son especialmente brillantes en su desempeño. Hay un porcentaje de población cada vez mayor a la que no le importaría un régimen autoritario, si le garantizaran determinados bienes, con lo que obtenemos un cuadro preocupante: fatiga democrática, deterioro institucional y rigores económicos. ●



Uno cayó por falta de combustible y de otro reservan datos

Informan sobre desplome del helicóptero tras captura de Caro Quintero; Marina no aclara sobre el traslado de mascota a estadio de beisbol

**MANUEL ESPINO
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**
—nacion@eluniversal.com.mx

La falta de combustible fue lo que provocó el desplome de uno de los helicópteros de la Marina que participó el 15 de julio en el operativo de recaptura del capo Rafael Caro Quintero, en el que

murieron 14 marinos, de acuerdo con lo informado por la empresa fabricante de la aeronave a la Fiscalía General de la República, tras revisar la caja negra.

Además, explicó que en la investigación se indica que "no hubo ningún ataque de carácter externo ni explosión por artefacto ajeno a la aeronave".

De manera paralela, la Secretaría de Marina reservó por cinco años la bitácora del vuelo del helicóptero de esa dependencia y cualquier documento sobre el traslado de *Pochichoco*, la mascota de los Olmecas de Tabasco, al estadio *Ángel Cuco Toledo* en Macuspana, Tabasco, en el juego inicial de postemporada de la Liga Mexicana de Beisbol en agosto pasado.

En respuesta a solicitudes de información hechas por EL UNIVERSAL, la Marina señaló que no podía entregar estos documentos por ser información contenida en una carpeta de investigación que lleva a cabo el Ministerio Público en contra de la dependencia.

14

MARINOS

murieron al caer el helicóptero Black Hawk en Sinaloa.

5

AÑOS

el tiempo que se reserva la bitácora de vuelo en Tabasco.



Caída de aeronave, por falta de combustible

Aparato que participó en captura de Caro Quintero se quedó sin carburante, según peritaje del fabricante

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

La causa del desplome de uno de los helicópteros de la Armada que participó en julio en la recaptura del capo Rafael Caro Quintero, en el que murieron 14 marinos de la Unidad de Operaciones Especiales, en Sinaloa, fue la falta de combustible.

Así lo determinó la empresa Sikorsky de Estados Unidos fabricante de la aeronave tipo Black Hawk, tras haber revisado y analizado la caja negra del aparato en ese país, informó la Fiscalía General de la República (FGR).

De esta manera se descartó que el helicóptero fuera derribado por el crimen organizado antes de aterrizar en el aeropuerto de Los Mochis a su regreso del operativo en el que se concretó la detención de Rafael Caro Quintero, ahora preso en el penal de máxima seguridad de El Altiplano, en el Estado de México.

La FGR señaló que la empresa determinó que "fue la falta de combustible la causa de la caída"

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México, el 15 de julio de 2022

"Me ha informado el secretario de Marina (...) que se ordenará una investigación para conocer las causas del desplome del helicóptero"

en Sinaloa, después de haber cumplido la misión en la localidad de Choix.

En agosto pasado, la Fiscalía General de la República envió a Estados Unidos la caja negra del helicóptero, tras iniciar una carpeta de investigación que cuenta con el dictamen en materia de incendios de explosión, que indica que no hubo ningún ataque de carácter externo ni ninguna explosión por algún artefacto ajeno a la aeronave.

Al lamentar su muerte, el presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que los elementos cumplían la misión de respaldar a sus compañeros que ejecutaron la orden de aprehensión en contra del narcotraficante Caro Quintero,

14

MARINOS

perecieron en el desplome del helicóptero el 15 de julio pasado.

28

AÑOS

permaneció Caro Quintero en prisión por narcotráfico.

quien se encuentra recluso en el penal de máxima seguridad de El Altiplano.

"Me ha informado el secretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán, que se ordenará una investigación para conocer las causas del desplome del helicóptero en el que viajaban [los 14 elementos] cuando estaban por aterrizar en Los Mochis, Sinaloa, luego de cumplir con la misión de respaldar a quienes ejecutaron la orden de aprehensión".

Luego del desplome, peritos de la Fiscalía General de la República acordonaron la zona de pastizales donde cayó el Black Hawk de transporte de tropas, para recabar indicios sobre lo sucedido.

En julio pasado, el capo Rafael



ESPECIAL

EL DATO

Rafael Caro Quintero se inició en el negocio sembrando marihuana; fue detenido en 1985 en Costa Rica.

El fabricante del helicóptero Black Hawk analizó la caja negra de la aeronave y determinó que la causa de la caída fue falta de combustible.

Caro Quintero fue detenido por la Secretaría de Marina, que se registró días después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador realizara una reunión bilateral con el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, en la Casa Blanca.

Rafael Caro Quintero, *El Narco de Narcos*, es originario de La Noria, Sinaloa, y es recordado por ser uno de los fundadores del llamado *Cártel de Guadalajara* junto con su compadre, Miguel Ángel Félix Gallardo, *El Jefe de Jefes*, y su amigo del alma, Ernesto Fonseca Carrillo, *Don Neto*, este último tío de Sandra Ávila Beltrán, *La Reina del Pacífico*.

Su época de mayor apogeo fue en los años 80, cuando comenzó a traficar droga con sus

socios, principalmente marihuana, a gran escala hacia Estados Unidos, lo que los catapultó como los señores del narcotráfico en México.

En ese momento, Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera era sicario del cártel y tenía como sus maestros a los hombres que después serían considerados leyendas en la historia del narcotráfico en México.

Caro Quintero, quien se inició en el negocio sembrando marihuana, fue detenido en 1985 en Costa Rica y después de haber pasado 28 años encarcelado en un penal estatal de Jalisco salió en libertad en 2013; días después, un juez federal emitió una nueva orden de aprehensión en su contra. ●



Reservan datos del vuelo de mascota a estadio de beisbol

La Secretaría de Marina **clasificó por cinco años el expediente con la bitácora del helicóptero** que llevó a *Pochichoco* al partido inaugural de los Olmecas de Tabasco el pasado 10 de agosto



El pasado 10 de agosto un hombre con la botarga de *Pochichoco* bajó del helicóptero Panther de la Marina matrícula ANX2157 en el estadio Ángel Cuco Toledo en Macuspana.

PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Marina (Semar) reservó por cinco años la bitácora del vuelo del helicóptero propiedad de esa dependencia y cualquier documento sobre el traslado de *Pochichoco*, la mascota de los Olmecas de Tabasco, al estadio Ángel Cuco Toledo en Macuspana, Tabasco, tierra natal del presidente Andrés Manuel López Obrador, en el juego inicial de postemporada de la Liga Mexicana de Béisbol (LMB) en agosto pasado.

En respuesta a solicitudes de información hechas por EL UNIVERSAL, la dependencia federal señaló que no podía entregar estos documentos por ser información contenida en una carpeta de investigación que lleva a cabo el Ministerio Público en contra de la misma dependencia.



“La Unidad de Comunicación Social, sección Tercera, sección Cuarta, el Centro de Mando y Control, y la Coordinadora General de Aeronáutica Naval remitieron a esta Jefatura de Estado Mayor la clasificación de las solicitudes de información como información reservada por un periodo de cinco años por contener información específica de plan de vuelo, bitácora de vuelo y todos aquellos documentos deriva-

dos de la orden de operaciones que se llevó a cabo para el vuelo del helicóptero Panther de la Secretaría de Marina Armada de México con matrícula ANX2157 el miércoles 10 de agosto de 2022 que aterrizó en el estadio de béisbol Ángel Cuco Toledo en el municipio de Macuspana, Tabasco, por ser información que se encuentra contenida en investigación llevada a cabo por el Ministerio Público en contra de esta dependencia”, expuso.

El pasado 10 de agosto, el helicóptero Panther de la Marina fue utilizado para transportar a Pochichoco, la mascota oficial del equipo de béisbol Olmecas de Tabasco, al estadio conocido como “Tumbapatos” en el arranque del primer partido de playoffs del equipo de casa contra los Tigres de Quintana Roo.

Durante la ceremonia inaugural, a la que asistieron el gobernador Carlos Manuel Merino Campos; el alcalde de Macuspana, Julio Gutiérrez Bocanegra, y autoridades militares,

el sonido local anunció la llegada de una aeronave con un invitado especial, Pochichoco, la cual descendió en medio del diamante junto a dos elementos femeninos de la Armada.

Justificación

Como argumentos de esta reserva, la Marina aseguró que hay un “riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público” al afirmar que entregar esta información podría obstaculizar la investigación en contra de las personas que en ella son indagadas y, a su vez, “evadan la acción de la justicia, oculten los medios de prueba y evidencias que permitan confirmar la existencia de un hecho considerado como delito o la responsabilidad de una persona”.

Como “daño probable”, la Marina aseguró en la solicitud con folio 330026622001410 que revelar esta información vulneraría el expediente y la debida integración de la carpeta de investigación, dejando en estado de “indefensión” a las víctimas y poniendo en riesgo su integridad y sus derechos.

La Marina afirmó que incluso divulgar esta información pondría en riesgo la seguridad de las personas en calidad de testigos, en el entendido que revelar los informes contenidos en la carpeta de investigación significaría atentar en contra de la confidencialidad y hermetismo de la propia carpeta.

“Proporcionar la información podría obstaculizar las acciones implementadas por las autoridades para evitar o prevenir la comisión de los hechos señalados en la ley como delitos o me-

noscar o limitar la capacidad de la autoridad, truncando el éxito en la investigación, ya que de ser revelada sería utilizada por los probables responsables para obstaculizar, desviar la investigación o realizar presiones externas que pudiesen influir en el Ministerio Público, lo cual pondría en riesgo la integración de la misma”, aseveró.

AMLO rechazó uso de helicóptero

En la conferencia de prensa mañanera del pasado 12 de agosto, dos días después de los hechos, el presidente López Obrador descartó que se hubiera utilizado la aeronave de la Marina para este objetivo. ●

SEMAR

“La Unidad de Comunicación Social (...) remitió la clasificación de las solicitudes de información como información reservada por cinco años”

“Proporcionar la información podría obstaculizar las acciones implementadas por las autoridades para evitar o prevenir la comisión de los hechos señalados en la ley como delitos”



CONFIDENCIALIDAD

La Secretaría de Marina Armada de México aseguró que divulgar la información del vuelo del helicóptero pondría en riesgo la seguridad de las personas en calidad de testigos, en el entendido de que revelar los datos contenidos en la carpeta de investigación significaría atentar en contra de la confidencialidad y hermetismo de la propia carpeta de investigación.

MARINA

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
RESOLUCIÓN DE CLASIFICACIÓN
ALTA SEGURIDAD

ASUNTO: Seguridad del avión de pasajeros.

Por la autorización expedida, esta Jefatura del Estado Mayor General de la Armada ANEXO la clasificación de la información referida con número de serie 20220621CONFID, 20220621CONFID y 20220621CONFID por mantener información clasificada como RESERVADA, respecto al Plan de vuelo ANEXO de vuelo y todos aquellos documentos derivados de la orden de operaciones que se llevó a cabo para el vuelo del helicóptero phanter con matrícula ANX2157, el miércoles 30 de agosto de 2022, que aterizó en el aeropuerto de San Felipe del Progreso, Hidalgo, por las informaciones que se encuentran contenidas en el expediente, reservado a tal fin en el momento de haberse en la Jefatura del Estado Mayor General de la Armada.

Por tanto se establece que esta información debe ser reservada y clasificada como RESERVADA, por lo que se prohíbe su divulgación, publicación o acceso a ella, en cualquiera de sus formas, salvo en los casos de excepción que se establezcan en el presente.

En mérito de lo expuesto, esta Jefatura

RESUELVE

PRIMERO: Esta Jefatura de Estado Mayor General de la Armada CONFIRMA Y DECLARA FORMALMENTE COMO INFORMACIÓN RESERVADA, por un período de cinco años, de conformidad con el artículo 64 y artículo 110 fracción XII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública la información referente a:

Plan de vuelo, bitácora de vuelo y todos aquellos documentos derivados de la orden de operaciones que se llevó a cabo para el vuelo del helicóptero phanter de la Secretaría de Marina Armada de México con matrícula ANX2157, el miércoles

RESUELVE.

PRIMERO: Esta Jefatura de Estado Mayor General de la Armada CONFIRMA Y DECLARA FORMALMENTE COMO INFORMACIÓN RESERVADA, por un período de cinco años, de conformidad con el artículo 64 y artículo 110 fracción XII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública la información referente a:

Plan de vuelo, bitácora de vuelo y todos aquellos documentos derivados de la orden de operaciones que se llevó a cabo para el vuelo del helicóptero phanter de la Secretaría de Marina Armada de México con matrícula ANX2157, el miércoles



Empresarios pagaron 45% de extorsiones en 2021: Inegi

SILVIA RODRÍGUEZ, CDMX

El monto por inseguridad costó 120 mil 200 millones de pesos a la IP, equivalente a 0.67% del valor de la economía. PAG. 16



Riesgo corporativo.

Empresas pagaron 45% de las extorsiones: Inegi

Cifras de 2021. Pagos por derecho de piso y por amenazas significaron 29% de los delitos; la inseguridad costó \$120,200 millones, lo que representa 0.67% del PIB

SILVIA RODRÍGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Casi 45 por ciento de las empresas sí pagan extorsión, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y destacó que durante 2021 se cometieron 829 mil delitos de este tipo en el país; de ellos, 67.6 mil fueron en la calle, en el establecimiento o cobro de piso. En 44.8 por ciento de los casos se pagó a los delincuentes, porcentaje superior al de 2019, que fue de 44.6.

Según la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (EN-VE) 2022, el año pasado se estima que 24.6 por ciento de las empresas del país fue víctima de algún delito, lo que equivale a 1.2 millones y el porcentaje es menor al de 2019, cuando alcanzó 30.5 por ciento.

La extorsión y el robo o asalto de mercancía, dinero, insumos o bienes fueron los delitos con mayor incidencia.

En videoconferencia para dar detalles del resultado de la encuesta, el director general de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del Inegi, Oscar Jaimes, explicó que la disminución se debe a las medidas de contingencia por la pandemia, que llevaron a que algunos negocios disminuyeran sus operaciones físicas, lo que implicó menor interacción con las personas y propició que los costos asociados con la seguridad disminuyeran.

No obstante, "la extorsión fue el delito más frecuente, agrupando cerca de 29 por ciento del total de los delitos; después, con cerca de 20 por ciento, el robo o asalto

La pandemia dio tregua al obligar a los comercios a cerrar operaciones

de mercancía, dinero, insumo o bienes", señaló.

El vicepresidente del Inegi, Adrián Franco, precisó que "una de cada cuatro unidades económicas; es decir, aproximadamente 1.2 millones fueron víctimas de al menos un delito común durante 2021; esto es 2.9 millones de delitos fueron cometidos contra estas unidades económicas a lo largo de nuestro país", señaló.

Explicó que la consecuencia principal de todo este contexto de inseguridad y delincuencia para las unidades económicas tiene



que ver directamente con el cambio que realizan, sus propietarios o quienes las administran en su vida diaria, por ejemplo, una de cada cinco unidades económicas redujo los horarios de producción o de atención al público; además, dejaron de manejar efectivo y 15 por ciento de las empresas canceló inversiones.

¿Y la cifra negra?...

En entrevista con MILENIO, el presidente de la Comisión de Seguridad de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Ignacio Manjarrez, señaló que la inseguridad continúa como uno de los principales temas por resolver, donde preocupa la gran cantidad de actos que no se denuncian.

“Tenemos un reflejo, de que una de cada dos empresas es víctima del delito. Del Inegi nos llama la atención la cifra negra, que es la que no se denuncia ante los ministros públicos. También los delitos que son 2.9 millones y la afectación es a 1.2 millones de empresas”, dijo.

El Inegi estimó que el costo total a consecuencia de la inseguridad y el delito en unidades económicas representó un monto de 120.2 mil millones de pesos, es decir, 0.67 por ciento del producto interno bruto (PIB).

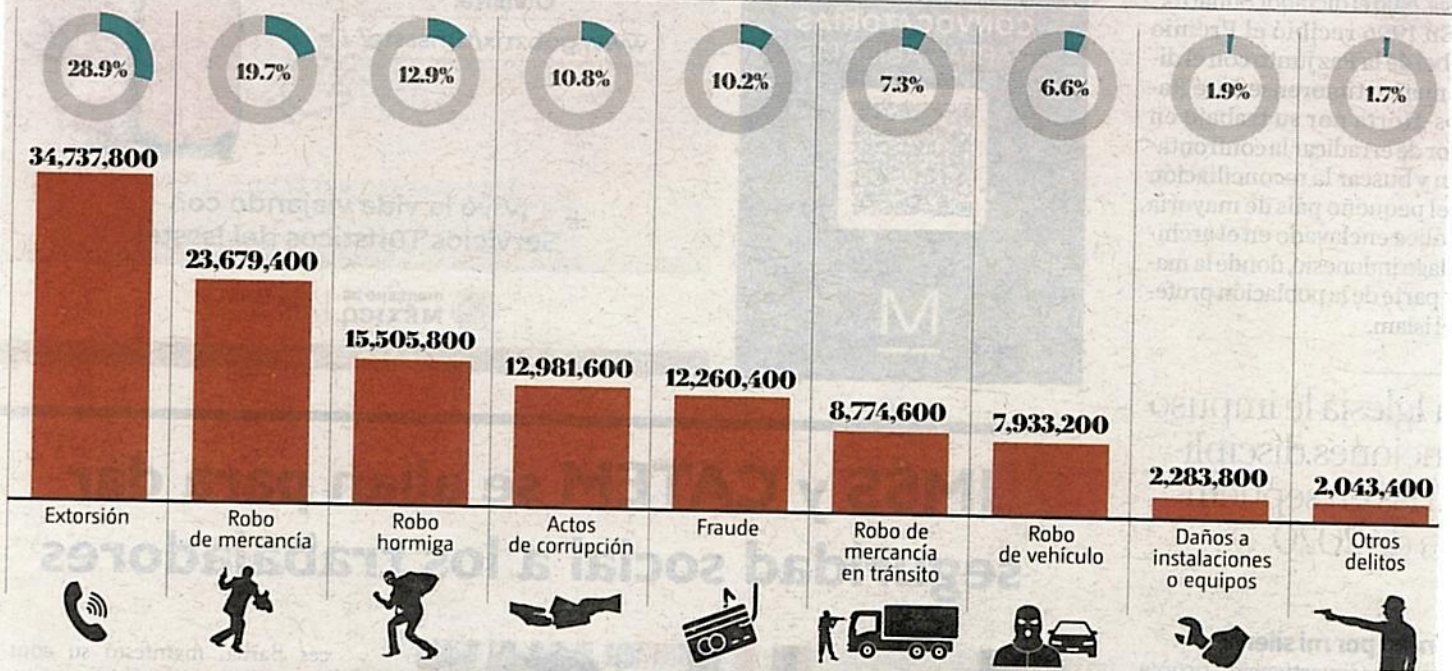
“Coincidimos que la extorsión es uno de los graves problemas que tenemos en México, a raíz de la pandemia, los delincuentes cambiaron su forma de actuar, como las extorsiones cibernéticas. Y la parte de la inseguridad aún es alta, seguimos sufriendo de un problema, respecto a robos del sector empresarial”, destacó Manjarrez.

Cobro de piso

En 2021 se cometieron 829 mil delitos que afectaron a representantes de la iniciativa privada

● Porcentaje de incidencia delictiva

● Cifras en pesos



FUENTE: Inegi • GRÁFICO: Moisés Butze



Diputados desaparecen el Horario de Verano

Se aprueba cambio con un artículo transitorio que propone que la ley entre en vigor el 30 de octubre de 2022 en lugar del 1 de noviembre; falta el aval del Senado

ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría de 445 votos la derogación del Horario de Verano en México.

Durante la votación hubo 33 abstenciones y ocho sufragios en contra de algunos diputados del PRI y de MC, principalmente.

La iniciativa, que se avaló con un artículo transitorio que propone que la presente ley entre en vigor el 30 de octubre del presente año en lugar del 1 de noviembre, fue turnado al Senado para su análisis y votación.

Contempla una excepción para que los municipios que tienen frontera con Estados Unidos, una franja de aproximadamente 20 kilómetros, conserven el horario de verano a fin de no afectar el intercambio comercial. Se agregó una reserva para que Chihuahua permanezca en la zona centro, es decir, meridiano 90.

También se avaló sustituir el término de zona fronteriza por el de "estados y municipios de la frontera norte", así como dejar delimitado qué localidades forman parte del horario estacional en la frontera norte.

Adicionalmente, se estableció un capítulo tercero, derivado de las modificaciones a los husos horarios a las entidades y municipios,

con el cual se regula el procedimiento para que los congresos locales puedan presentar iniciativas con proyecto de ley, a fin de reformar la ley de los husos horarios en los Estados Unidos Mexicanos, "si es que así lo considera necesario, y que el Congreso de la Unión legisle en la materia".

Al inicio del debate, el presidente de la Comisión de Energía, Manuel Rodríguez González, refirió que se ponderó la salud de las personas, ya que el ahorro en energía es ínfimo, "apenas de centavos para los usuarios de energía eléctrica, frente a los problemas de salud".

"Desde 2013, debido al avance tecnológico que impactó en la eficiencia energética, el ahorro con motivo del Horario de Verano se va reduciendo de mil 347 gigawatts que alcanzó en 2010, para el año pasado representaba sólo 537 gigawatts, lo que representó 0.16% del consumo nacional", detalló.

Gerardo Fernández Noroña, del PT, dijo: "La gente no quiere que se termine el entendido del Horario de Verano, sino la monstruosidad de estar cambiando cada seis meses el horario, los seres humanos no somos de hule, no somos máquinas y cada que se adelanta o se atrasa una hora, es un desajuste para el organismo".

Blanca María del Socorro Alcalá, del PRI, expuso: "[En la bancada] creemos que los beneficios o perjuicios de la iniciativa son diferenciados dependiendo de la entidad, y por ello también será diferenciada nuestra votación".

La diputada Laura Contreras del PAN denunció que "la propuesta del Presidente se queda corta", pero votó a favor.

"En un principio propuso que se eliminara el horario en todo el país, exceptuando los municipios fronterizos, sin realizar un análisis serio para conocer el sentir de las personas en cada estado. Hay afectaciones económicas, sociales y de seguridad en zonas fronterizas, pese a ello, reconocemos que la iniciativa responde a un reclamo constante de la población, por ello votaremos a favor, pero sí creemos que se debió profundizar en el análisis", indicó.

Eliás Lixa, del PAN, celebró que se haya avalado una reserva para que cada estado o municipio decida su huso horario. ●

MANUEL RODRÍGUEZ

Presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados

"Desde 2013, debido al avance tecnológico que impactó en la eficiencia energética, el ahorro con motivo del Horario de Verano se fue reduciendo"



Acusan a militares 20 testigos de Guerreros Unidos

Uno sabía que había soldados y policías que trabajaban con la organización criminal

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

Las acusaciones contra el general José Rodríguez Pérez; el capitán José Martínez Crespo, y el sargento Eduardo Mota Esquivel, por el caso de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, están basadas en declaraciones de más de 20 testigos de identidad reservada, entre ellos Juan, identificado como Gildardo López Astudillo, alias *El Gil*, lugarteniente del grupo criminal *Guerreros Unidos*.

Se trata de los testigos Azul, Samuel, Juan, Carla, Moisés, Damián, William, Aldeano, I.2.A, LUGA, ANCA, AMF, EDD, JEGM, EDG, FJJD, Espejo, Gerardo, DFM, Santiago, Jorge y El Terco, todos integrantes de la organización delictiva *Guerreros Unidos*.

De acuerdo con el auto de formal prisión que el juez Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México, Enrique Beltrán Santes, dictó contra los militares Rodríguez Pérez, Martínez Crespo y Mota Esquivel, por

los delitos de delincuencia organizada y desaparición forzada, el testigo *Neto* declaró en febrero de 2021 que formó parte del mencionado grupo delictivo trabajando directamente con alias *El Pato*.

Aunque aseguró que “no tuvo acceso a reuniones ni a conocer a muchas personas, pues estaba en un nivel muy bajo... sabía que había personas, militares y de la policía que trabajaban con la organización [*Guerreros Unidos*] para darles libre paso...”. ●



Hay tres mandos militares implicados en la desaparición.

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR

Presidente de México

5 de septiembre de 2022

“¿Qué hace el Ejército haciendo aeropuertos?, pues es mejor que estar recibiendo órdenes para masacrar al pueblo, como era antes”

26 de septiembre de 2022

“¿Qué quieren? ¿Que se debilite nuestro Ejército? ¿En beneficio de quién? ¿Quieren un Ejército desprestigiado, para que vengan las agencias extranjeras?”

27 de septiembre de 2022

“Necesitamos el apoyo de las Fuerzas Armadas para dar garantías de seguridad a la gente y fortalecer a la Guardia Nacional, lo más importante es la seguridad”

ERNESTO ÁLVAREZ. EL UNIVERSAL



DIPUTADOS APRUEBAN LEY; VA AL SENADO

Dinero de programas sociales es intocable

SE BUSCA EVITAR EL EMBARGO de las instituciones financieras, principalmente en adultos mayores

POR IVONNE MELGAR 
ivonne.melgar@glmm.com.mx

Los apoyos económicos, pensiones, becas y respaldos diversos derivados de programas sociales destinados a superar la desigualdad y la pobreza provenientes de los tres niveles de gobierno no podrán ser susceptibles de retenciones, descuentos, deducciones, compensaciones o embargos por parte de particulares.

Así lo aprobó ayer la Cámara de Diputados con la unanimidad de 459 votos al adicionar un párrafo sexto al Artículo Cuarto de la Constitución Política en materia de inembargabilidad de esos recursos.

El dictamen fue enviado al Senado para continuar con el proceso legislativo.

“Lamentablemente es una práctica común de las instituciones financieras incluir en los contratos de servicios financieros la posibilidad de descontar, retener o embargar recursos de sus clientes por alguna deuda, no importando que el origen de los recursos, incluso,



Foto: Especial

Flor Ivonne Morales, de Morena, fundamentó la reforma de ley para evitar prácticas abusivas de instituciones financieras.

provenga de salarios, los cuales están protegidos por la Constitución y por la ley contra los embargos”, expuso la diputada Flor Ivonne Morales Miranda (Morena) al fundamentar la reforma.

Detalló que existen numerosas quejas de usuarios de sistemas financieros sobre algunas instituciones bancarias que les han descontado, sin aviso previo, cantidades de dinero que provienen de los apoyos económicos, pensiones y becas.

“Que el recurso emanado de estos programas sociales,



Se busca que el recurso emanado de estos programas sociales no vaya a ser tomado o retenido por absolutamente nadie, incluyendo el gobierno.”

JORGE TRIANA

DIPUTADO DEL PAN

que son la única fuente de ingresos de las familias más pobres de nuestro país a consecuencia de que no hubo estas medidas contra

EL DATO

Apoyos sociales
Muchas instituciones ven en las tarjetas de pago de programas sociales una oportunidad para embaucar, dijo la diputada Fernández.

cíclicas, no vaya a ser tomado o retenido por absolutamente nadie, incluyendo el propio gobierno”, expuso el diputado Jorge Triana (PAN).

La diputada Laura Fernández Piña (PRD) expuso que muchas instituciones financieras abusan de la necesidad de los usuarios y ven en las tarjetas de pago de los programas sociales una oportunidad para embaucar al cliente, dándole a firmar contratos que incluyen cláusulas abusivas, donde se permite disponer de los recursos de estas cuentas a través de retenciones, descuentos o embargos sin juicio previo.

“Así, un adulto mayor podría haber firmado un contrato leonino como este, y mes con mes no recibir la totalidad de su pensión, afectando considerablemente su calidad de vida, no teniendo disposición económica para comprar medicinas, alimentos y demás productos y servicios necesarios para su vida digna”, reseñó la perredista.

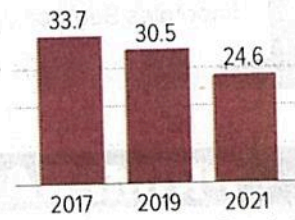


DINERO

1 de cada 4 empresas fue víctima de delitos

El costo total de la inseguridad para las empresas el año pasado fue de 120 mil mdp. / 4

Unidades económicas víctimas (Proporción del total)



ENCUESTA DEL INEGI

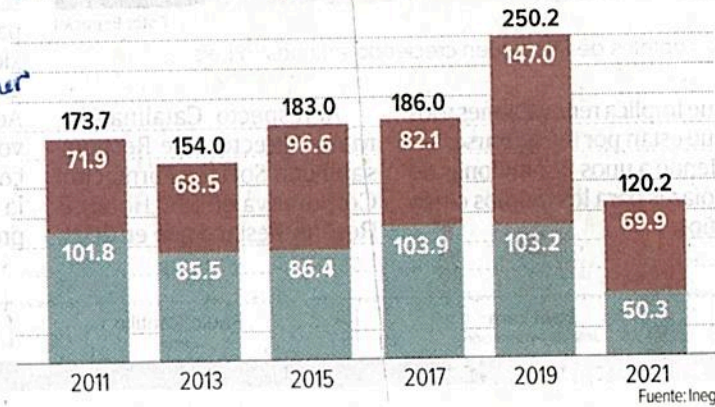
CAE COSTO DE DELITOS EN EMPRESAS

El impacto de la pandemia trajo consigo el cierre de más de 250 mil empresas entre 2019 y 2021, situación que repercutió para que se redujera la tasa de víctimas de delitos de 30.5 a 24.6% del total, con un costo de 250 a 120 mil mdp en el lapso de referencia. > 4

COSTO TOTAL DE LA INSEGURIDAD

(Miles de millones de pesos)

Pérdidas por los delitos Medidas preventivas



ENCUESTA DEL INEGI

Delitos afectan a 1.2 millones de empresas



(2)

LA INSEGURIDAD cuesta 120 mil mdp por costo directo y medidas de prevención

POR LINDSAY H. ESQUIVEL
lindsay.hernandez@gtmm.com.mx

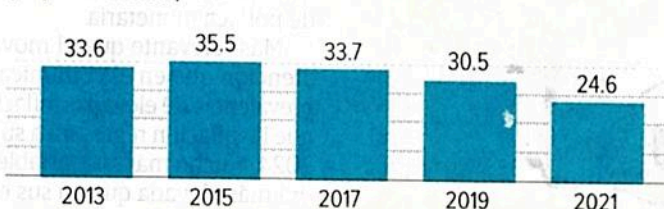
Un total de 1.2 millones de empresas fueron víctimas de delitos en 2021, como extorsión, robo y fraude, lo que representó 24.6% del total de las unidades económicas del país, ello generó un costo de 120.2 mil millones de pesos, que representó el 0.67% del PIB. De acuerdo con los resultados de Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2022, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en el país suman 4 millones 754 mil 061 negocios de todos los tamaños, 250 mil 589 menos que hace dos años, una reducción que fue consecuencia de la crisis sanitaria y las medidas de confinamiento.

Con ello, se estima que ocurrieron 2.9 millones de delitos en 2021, que afectaron a 1.2 millones de unidades económicas, lo que se traduce en una concentración de 2.4 delitos por unidad económica.

Los datos revelan que la extorsión fue el principal delito cometido contra las compañías, con un 28.9% de casos, seguido del robo o asalto de mercancía, dinero o bienes, con un 19.7% de las veces, el robo hormigo ocupó el tercer lugar, con 12.9% de casos.

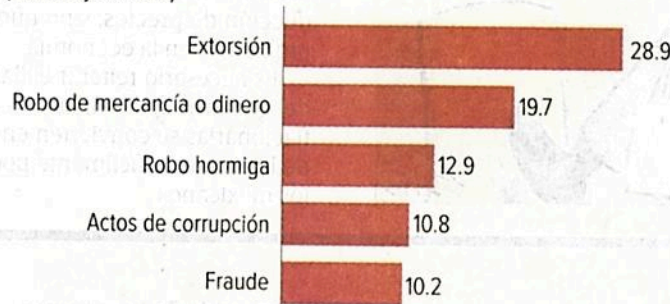
UNIDADES ECONÓMICAS VÍCTIMAS

(Proporción del total)



PRINCIPALES DELITOS

(Porcentaje del total)



Fuente: Inegi

MENOS UNIDADES ECONÓMICAS

2019	5'004,650
2021	4'754,061

En 2021, los negocios del sector comercio fueron los que más sufrieron la inseguridad, pues el 27.8 % fue víctima de algún delito, el 19.4% perteneció a la rama industrial y del sector servicios, fue 22.7 por ciento.

Por tamaño de empresa, el 45.9% de las grandes compañías fue perjudicado por algún delito; de las medianas el porcentaje fue 46.9; de las pequeñas, 38.2% y de las micro, 23.7 por ciento.

La mayor prevalencia

delictiva para las empresas se reportó en Durango, la Ciudad de México y Zacatecas.

PANDEMIA

De acuerdo con el Inegi, las cifras reportaron una reducción en cuanto a empresas afectadas por delitos, con respecto a 2019, cuando 30.5% de las unidades económicas reportó ser víctima de la delincuencia, por arriba del 24.6% actual.

En cuanto a los costos también se tuvo una baja de cerca del 50% frente a la encuesta de 2019. Mientras hace dos años el costo por la inseguridad fue de 250 mil millones de pesos, este año fue de 120.2 mil millones de pesos.

Oscar Jaimes, director general de Estadísticas de

Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del Inegi, explicó que la mayor parte de las reducciones en los delitos y del costo económico está asociado a la pandemia, ya que el periodo de comparación es entre 2019, antes de la crisis sanitaria, y 2021 cuando todavía se vivían los efectos de la pandemia.

“El robo en todas sus modalidades se redujo por la menor operación de los establecimientos físicos; asimismo, los actos de corrupción también descendieron por una menor realización de trámites y servicios. Mientras que las empresas disminuyeron sus gastos en medidas preventivas, de ahí la explicación de un menor costo económico. Sin embargo, la extorsión y el fraude se mantuvieron en niveles similares a 2019”.

CIFRA NEGRA

La encuesta también reveló que se estimó una cifra negra de 91.5% de los delitos cometidos; esto es, no hubo denuncia o no se inició carpeta de investigación en 2021, proporción similar a la de 2019.

En 2021 se denunció apenas el 11.4% de los delitos, de éstos, el 74.4% llevó al inicio de una carpeta de investigación en el Ministerio Público o Fiscalía estatal.

Del total de delitos, se inició carpeta de investigación en 8.5% de los casos. Esto representa un 91.5% de delitos sin denuncia o sin inicio de carpeta de investigación; es decir, 2.6 millones de delitos de los 2.9 millones ocurridos.



POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gmm.com.mx

TERMINA EN SEPTIEMBRE DE 2024

A partir de este viernes, al sexenio de Andrés Manuel López Obrador le restan dos años para concluir.

La fecha llega con el presidente Andrés Manuel López Obrador en medio del debate de una de las principales reformas que ha planteado su administración en materia de seguridad pública, con obras de infraestructura en curso y a un año de comenzar a inaugurar las más relevantes, y con la sucesión presidencial en curso.

De acuerdo con la legislación electoral, el periodo del Presidente concluirá el 30 de septiembre de 2024. El adelanto de la fecha de toma de posesión del 1 de diciembre al 1 de octubre tiene la intención de acortar el periodo que hay entre la elección y la toma de posesión del ganador a la Presidencia de la República y no esperar cinco meses, como ha sucedido cada sexenio.

La cuenta regresiva de dos años para dejar la presidencia la arrancó el presidente este viernes en su rueda de prensa matutina y posteriormente viajando a Oaxaca, donde supervisará la construcción de las dos autopistas que conectarán a la capital del estado con la costa del Pacífico y con el Istmo. El sábado no tendrá actividades públicas.

4 TA FRON TA SUS DOS ÚLTIMOS AÑOS

Arrancan en medio del debate de una de las principales reformas que ha planteado el Presidente en seguridad pública y con obras de infraestructura en curso



El Tren Maya está en fase de construcción en sus siete tramos.

Foto: Cuartoscuro/Archivo



ESCENARIO POLÍTICO

El presidente de México arrancará sus dos últimos años de gobierno con la promoción de la campaña para la consulta sobre la permanencia del Ejército y de la Marina, que aunque no será vinculante, sí dará al titular del Ejecutivo información sobre si la gente apoya la militarización de la seguridad pública.

La campaña de promoción de la consulta ya arrancó y a partir de la próxima semana se convocará a gobernadores

143,073

MDP

es el monto de recursos que el gobierno federal plantea destinar al Tren Maya en 2023.

2,500

MDP

es el presupuesto que se destinará para la refinería Dos Bocas, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda.

y presidentes municipales afines a Palacio Nacional para apoyar esa propuesta.

Además, el presidente afronta la polémica por el Informe sobre el caso Ayotzinapa, la renuncia del fiscal especial para ese caso y cuestionamientos por parte del Grupo Interdisciplinario de Especialistas Independientes por la forma en que fueron canceladas órdenes de aprehensión en contra de militares que participaron en la desaparición de los 43 normalistas.

Este escenario no es extraño para el presidente, quien ha señalado que para llevar

cambio la llamada "transformación de la vida pública del país" es necesario debatir y confrontar posturas sobre temas sensibles.

Además, anunció que iniciará una campaña contra empresas que no han pagado de sus impuestos.

SIN VIAJES NI DISTRACCIONES

En repetidas ocasiones el titular del Ejecutivo ha insistido en que en los dos años que le restan para concluir su administración dedicará su tiempo a supervisar la construcción de obras de infraestructura en

diversos puntos del país.

Por ello, tampoco contempla viajar al extranjero y ha delegado la asistencia a citas en organismos multilaterales o eventos especiales al canciller Marcelo Ebrard.

El presidente López Obrador anunció que los fines de semana los dedicará por entero a acudir a supervisar las obras, los planes de justicia para pueblos originarios, y los avances en la federalización de los servicios de salud.

El Tren Maya está en fase de construcción en sus 7 tramos, tras la liberación de los asuntos legales en el tramo 5 sur.

Las seis refinerías con que cuenta el país están en proceso de rehabilitación, además de que se construyen dos nuevas plantas para procesar el combustóleo (coquizadoras), además, se encuentra en fase de interconexión y de pruebas la refinería de Dos Bocas, en Tabasco.

También se está modernizando la vía del ferrocarril y la autopista que conectan los puestos de Coatzacoalcos, Veracruz y Salina Cruz, Oaxaca, y se preparan los terrenos

para instalar diez parques industriales en el Istmo.

Los fines de semana también los dedicará a visitar las entidades en donde el gobierno federal se hizo cargo de los servicios de salud estatales, en un intento de garantizar infraestructura funcional, el abasto de medicamentos y que la disponibilidad de médicos generales, enfermeras y especialistas sea permanente.

Nayarit, Colima y Tlaxcala son los estados que llevan más avance en la federalización de los servicios médicos.

También pasará el próximo año en supervisión del Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui (que incluyen compra de tierras, un nuevo distrito de riego, y un acueducto), y los planes de justicia para todos los pueblos de la cultura wixárika.

Además, supervisará la construcción de los caminos rurales de Oaxaca, que construyen los propios pobladores, y cuyo esquema se ha extendido a Guerrero.

Seguirá evaluando la modernización de aduanas y pasos fronterizos con Estados Unidos, el avance del programa Sembrando Vida, de construcción y entrada en operación de planteles del sistema de Universidades Benito Juárez, entre otras actividades.

Pendientes

A lo largo de estos cuatro años se han aplazado o replanteado diversos programas del gobierno.

Por desacuerdos con el sector empresarial, se ha atrasado la conformación del plan de infraestructura, que tendría como fin incrementar la inversión en obras públicas de infraestructura con la participación de la iniciativa privada.

Además, la descentralización de secretarías de Estado ha sido parcial, debido a la imposibilidad de realizar mudanzas por la pandemia de Covid 19 y la resistencia de trabajadores sindicalizados a cambiar su residencia.

El proyecto de Internet para Todos avanzó de forma parcial y el gobierno tuvo que adquirir la empresa público privada creada para ese fin, para plantear un programa de instalación de antenas en todo el país que permita llevar la red a las comunidades más apartadas.

También se tuvo que afrontar la reconstrucción de Seguridad Alimentaria para México (Segalmex), tras la publicación de los casos de corrupción en esa dependencia.

— Arturo Páramo